



Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

**EL SECRETARIO DE HACIENDA**

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 26 junio de 2023, mediante memorando del 26 de junio de 2023, la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-062 del 28 de junio 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

TIPO	RUBROS	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.19.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	07	2020730010060	45.000.000

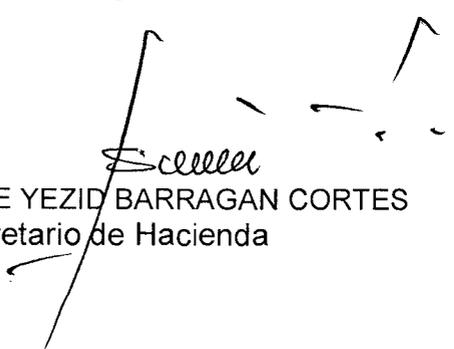
Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

TIPO	RUBROS	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.19.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	07	2020730010060	45.000.000

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
JOSE YEZID BARRAGAN CORTES  
Secretario de Hacienda

  
PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto



**SECRETARIA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO  
DESPACHO**

**MEMORANDO**

2000

Ibagué, 26 JUN 2023

PARA: PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

DE: Secretaria de Ambiente y Gestión del riesgo

ASUNTO: Traslado Presupuestal Proyecto Interno

De manera atenta me permito solicitar traslado del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE" toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

**JUSTIFICACIÓN**

La Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo dentro de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023", tiene programada dentro de sus actividades realizar un proceso contractual cuyo objeto es: "AGR-01 COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE " y debido a que el rubro presupuestal que contiene el objeto del gasto y permite una correcta ejecución se encuentra desfinanciado se hace necesario el traslado de recursos al rubro presupuestal con objeto de gasto **PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**, el cual permite una correcta ejecución y a su vez busca dotar el cuerpo oficial de bomberos del municipio de uniformes apropiados y necesarios para el correcto ejercicio de su labor de rescate y emergencias.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

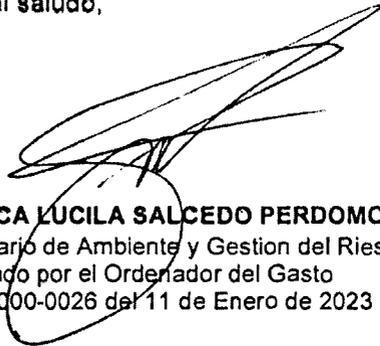
**CONTRACRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.01.003	07	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	2020730010060	\$45.000.000

**CRÉDITO**

RUBRO	FF	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.19.3.2.02.01.002	07	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2020730010060	\$45.000.000

Cordial saludo,



**JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO**  
Secretario de Ambiente y Gestion del Riesgo  
Delegado por el Ordenador del Gasto  
Dcto. 1000-0026 del 11 de Enero de 2023

Proyectó: Diana López- Contratista 



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-062

Ibagué, 28 de junio de 2023

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 26 de junio de 2023, la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo solicita traslado presupuestal.

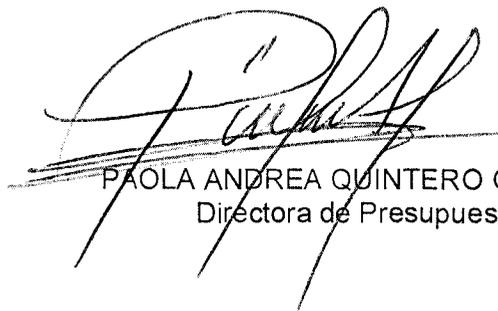
CONTRACREDITAR

TIPO	RUBROS	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.19.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	07	2020730010060	45.000.000

ACREDITAR

TIPO	RUBROS	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.19.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	07	2020730010060	45.000.000

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.



PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto